



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2018-2021



## Sesión de cabildo extraordinaria 034/2021

En el Municipio de Zaragoza Veracruz, siendo las once horas del día veintiuno del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Veracruz, se declara como recinto oficial, para llevar a cabo la **Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, se reúnen los **CC. Minerva Martínez Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Ing. Tomás Rigoberto Calderón Martínez, Síndico Municipal; Margarita Hernández Antonio, Regidora Única; integrantes del Cuerpo Edilicio del honorable Ayuntamiento; asistidos por la C. Olivia de Los Santos Ignacio, Secretaria del H. Ayuntamiento**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 36 fracciones I, III y IV, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para efecto de desahogar el siguiente **Orden del día**. -----

**Primero.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Segundo.** Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

**Tercero.** Presentación para análisis y en su caso aprobación del inventario de bienes muebles e inmuebles valuados al 31 de diciembre de 2021. -----

En desahogo del **Primer Punto** del orden del día la C. Minerva Martínez Ramírez, Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal. -----

La C. Olivia de los Santos Ignacio, Secretaria del H. Ayuntamiento toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal e informa a la presidenta Municipal. Acto seguido la C. Minerva Martínez Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y validos los acuerdos que aquí se tomen. **Cumplase**. -----

En desahogo del **Segundo punto** del orden del día, que se refiere a la lectura del Orden del día, la C. Minerva Martínez Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento dé lectura al orden del día, para su aprobación. -----

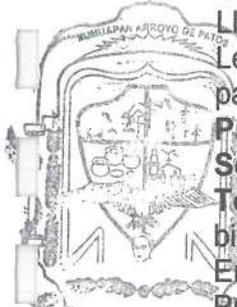
En uso de la voz C. Olivia de los Santos Ignacio, secretaria de la H. ayuntamiento, da lectura al orden de día, y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, la C. Olivia de los Santos Ignacio, Secretaria del H. Ayuntamiento, da lectura al siguiente punto del orden del día, que se refiere a la Presentación para análisis y en su caso aprobación del inventario de bienes muebles e inmuebles valuados al 31 de diciembre de 2021. -----

En uso de la voz la C. Minerva Martínez Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional, le concede el uso de la voz al Ing. Tomás Rigoberto Calderón Martínez, Síndico Municipal. -----

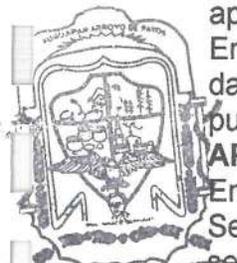
En uso de la voz el **Ing. Tomás Rigoberto Calderón Martínez, Síndico Municipal** quien funge como representante legal de Honorable Ayuntamiento, se dirige a los

*Minerva*



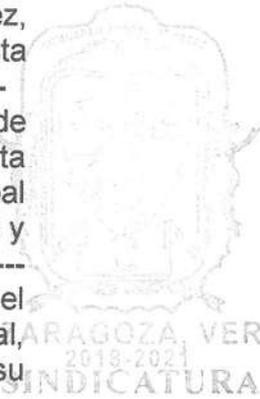
ZARAGOZA, VER. 2018-2021 REGIDURIA UNICA

*[Signature]*



ZARAGOZA, VER. 2018-2021 SECRETARIA

*[Signature]*



ZARAGOZA, VER. 2018-2021 SINDICATURA

*[Signature]*



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2018-2021



integrantes del Honorable Cabildo para presentar el inventario de bienes muebles e inmuebles valuados al 31 de diciembre de 2021, para su análisis respectivo. -----  
Acto seguido la **C. Minerva Martínez Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional** indica a los ediles que realizada la presentación, manifiesten si tienen alguna observación para su análisis respectivo, a lo que en mayoría los ediles responden que no existen observaciones al respecto; por lo que la **C. Minerva Martínez Ramírez, Presidenta Municipal** instruye a la **C. Olivia de los Santos Ignacio, Secretaria del H. Ayuntamiento**, proceda a someter a votación del H. Cabildo la propuesta presentada, para su aprobación.-----

Acto seguido la **Secretaria del H. Ayuntamiento**, procede a realizar la votación de la propuesta, preguntando a los ediles que sean tan amables de indicar quien de ellos están a favor o en contra de la aprobación del **inventario de bienes muebles e inmuebles valuados al 31 de diciembre de 2021**, una vez levantada la votación de los integrantes, el H. Cabildo **aprueba por unanimidad de votos, el inventario de bienes muebles e inmuebles valuados al 31 de diciembre de 2021**; una vez aprobado el punto en mención los integrantes del H. Cabildo determinan el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NÚMERO 096/2021.-** En cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Cabildo aprueba por **Unanimidad**; el inventario de bienes muebles e inmuebles valuados al **31 de diciembre de 2021. Cúmplase.** -----

**DESE VISTA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE HAYA LUGAR.** -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **doce horas**, del día de su inicio, levantando la presente acta, la cual firman para su debida constancia y de conformidad al margen y al calce, los que en ella intervinieron ante la presencia de la **C. Olivia de los Santos Ignacio, Secretaria del H. Ayuntamiento**, con quien actúa y da fe. -----



ZARAGOZA, VER.  
2018-2021  
SECRETARÍA

ZARAGOZA, VER.  
2018-2021  
SINDICATURA UNICA

ATENTAMENTE

**C. MINERVA MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



ZARAGOZA, VER.  
2018-2021  
PRESIDENCIA

ZARAGOZA, VER.  
2018-2021  
SINDICATURA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER.  
2018-2021**



  
**ING. TOMAS RIGOBERTO CALDERÓN MARTÍNEZ.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**

  
**C. MARGARITA HERNÁNDEZ ANTONIO.**  
**REGIDORA ÚNICA.**



  
**C. OLIVIA DE LOS SANTOS IGNACIO**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**SECRETARÍA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TRIGESIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL VEINTIUNO.